

American College

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR

Cuenca - Ecuador

REGISTRO SENESCYT 2008

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR AMERICAN COLLEGE, CONSIDERANDO QUE

Para impulsar y fortalecer la actividad investigativa en nuestra institución, es necesario contar con políticas claras y precisas, que recojan las ideas generadas a partir del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, y que permitan orientar al personal docente, directivo y a los propios estudiantes acerca de la manera de generar, realizar y evaluar las investigaciones científicas,

resuelve actualizar las siguientes

POLITICAS PARA LA INVESTIGACION DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR "AMERICAN COLLEGE"

Considerando que es necesario que los procesos de investigación, generación y transferencia de conocimiento sean de calidad, por lo tanto, las políticas permitirán mejorar constantemente los proyectos de investigación, lo que beneficiará en gran medida a la población involucrada en los mismos.

Esperando que en el mediano plazo (5 años) las políticas de investigación sirvan para generar indicadores de producción científica que servirán para posicionarse como un instituto reconocido por sus logros en investigación y por sus metas investigativas.

A continuación las políticas

- 1 Las líneas de investigación deben enmarcarse en los conocimientos adquiridos en las diferentes carreras, teniendo en cuenta la misión y visión de la carrera, así como la misión y visión del instituto, contemplada en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
- 2 Las investigaciones realizadas deben estar enmarcadas en el perfil académico del instituto, teniendo como base los objetivos estratégicos de desarrollo nacional y local: El Plan Nacional del Buen Vivir, las Agendas de Desarrollo Nacional y Local, las Agendas Territoriales, etc.
- 3 Para la realización y formalización de la investigación, el instituto seleccionará los trabajos por proyectos de investigación, estos deben conducir a generar nuevos conocimientos, aplicaciones o innovaciones tecnológicas.
- 4 Los recursos financieros para los proyectos de investigación serán asignados por el Instituto según la importancia y relevancia de los mismos. Igualmente se requerirá que los profesores investigadores gestionen recursos financieros externos por parte de entidades o empresas interesadas en los resultados de las investigaciones.
- 5 Todo proyecto de investigación que se presente para ser evaluado, debe contener la información necesaria para poder contestar preguntas como a) ¿Qué antecedentes y razones llevan al investigador a proponer el proyecto y por qué se justifica su realización en términos de aporte de nuevo conocimiento? ; b) ¿Cuál es el problema que se busca solucionar? ; c) ¿Qué objetivo u objetivos se buscan con la solución del problema? ; d) ¿Cómo se va a hacer para abordar el problema y alcanzar los objetivos planteados? ; e) ¿Qué tipo de resultados se espera obtener?.
- 6 El investigador encargado de todo proyecto de investigación debe presentar informes regulares sobre la marcha del proyecto de investigación.

- 7 Se implementará un sistema de seguimiento a proyectos de investigación, mediante una matriz que será entregada a todos los docentes investigadores.
- 8 Luego de la finalización de un proyecto de investigación, el mismo será revisado y evaluado por pares (docentes expertos en el tema), y luego se procederá a la publicación del mismo, de acuerdo a la relevancia del tema.
- 9 Con el fin de mejorar y reforzar los conocimientos adquiridos en las aulas, y para optimizar significativamente la calidad de las investigaciones, se realizarán seminarios, cursos, congresos, capacitaciones y talleres, con el carácter de obligatorio, en las diferentes carreras del instituto, de acuerdo a las necesidades de cada una.

Políticas de Innovación Educativa

Viendo la necesidad de establecer puntos claros para el continuo mejoramiento de la calidad de la educación en el Instituto Tecnológico American College, se plantean las siguientes políticas de Innovación Educativa:

- **Usar nuevos materiales o recursos instructivos tales como materiales curriculares o tecnológicos:**

Uno de los principales cambios debe ser la implementación de una plataforma virtual que permita controlar de mejor manera los trabajos que se envían a los estudiantes fuera de las horas de clase, lo cual permitirá optimizar el uso del tiempo en cada materia.

- **Implementar e incrementar paulatinamente materiales, instrumentos y suministros a utilizar en las clases:**

El aula virtual es una herramienta de preparación con la cual los estudiantes ya cuentan actualmente, en la cual pueden practicar las presentaciones con la ayuda de medios audiovisuales.

Adquisición del programa de importaciones y exportaciones ARANCEL, el mismo permite a los estudiantes de comercio exterior y marketing practicar casos reales, el software es una herramienta de consulta permanente ya que se actualiza constantemente de acuerdo a las nuevas regulaciones y políticas.

- **Usar nuevos enfoques de enseñanza-aprendizaje:**

Dentro de cada carrera que oferta el instituto existen diferentes materias que pueden ser más teóricas y otras mucho más prácticas, debiendo el docente a cargo de la cátedra utilizar la metodología adecuada para el correcto aprendizaje.

- **Elaborar proyectos de formación continua:**

De acuerdo a la realidad nacional y nuevas tendencias se deberá emprender nuevos proyectos de investigación que tengan concordancia con la misión y visión de cada una de las carreras del Instituto Tecnológico American College.

Se deberá implementar capacitaciones constantes a los docentes en materia de pedagogía e investigación lo cual permitirá una mejor dirección a los estudiantes en sus respectivos trabajos de investigación.

LÍNEAS DE INVESTIGACION

Las líneas de investigación son los problemas conductores, o áreas temáticas de énfasis de las actividades de investigación de un grupo o unidad investigativa, hacia el logro de un fin u objetivo superior de largo plazo y largo alcance.

Una línea de investigación supone la existencia de proyectos que a ella estén asociados. Debe justificarse por su relevancia, pertinencia e impacto, actual o potencial, en la solución de problemas o creación de oportunidades a través de la generación de nuevos conocimientos o tecnologías. Los resultados de su desarrollo generan un impacto a nivel local, regional, nacional o global.

El desarrollo de una línea de investigación implica un trabajo sistemático dentro de una temática específica y requiere una dedicación permanente, confrontación de resultados y el sometimiento de éstos a la crítica de pares académicos.

Las líneas de investigación en el Instituto Tecnológico Superior American College, tendrán dos ejes fundamentales:

- 1.- Impulsar el diseño e implementación de investigaciones concretas, que generen nuevo conocimiento y que permitan la integración, continuidad, pertinencia y pertinencia de las mismas, respondiendo a las políticas del Plan Nacional del Buen Vivir.
- 2.- Establecer temáticas de máxima prioridad relacionadas con los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir para la construcción, difusión y aplicación de conocimientos que den respuestas a las necesidades de la sociedad, tomando en cuenta los campos de acción de desempeño en cada una de las carreras.

Los docentes de la institución, conscientes de que un eje fundamental en el desarrollo integral de los estudiantes son las actividades de investigación; y seguros de que este enfoque servirá para el desarrollo social de las comunidades, han planteado las siguientes líneas de investigación en cada carrera del Instituto, para que sean una guía acerca de los objetivos a alcanzar en los siguientes años.

PARAMEDICINA

Las líneas de investigación para la Carrera de Paramedicina son:

1. Atención pre hospitalaria: es un nivel transversal a todos los niveles de atención de salud, proporcionando prestaciones temporales pre hospitalarias, responsables de brindar atención en salud a aquellas personas que han sufrido una alteración aguda de su integridad física o mental, causada por trauma o enfermedad de cualquier etiología, mediante la utilización de recursos suficientes para preservar la vida y disminuir las complicaciones y los riesgos de discapacidad o muerte, en el sitio de ocurrencia del evento y durante el traslado, hasta la admisión en la institución asistencial. Esta línea de investigación será actualizada constantemente a través de los talleres de: inyectología, manejo de vía aérea, semiología pediátrica; que permitirán al estudiante estar constantemente actualizado en estos.
2. Rescate: Es un nivel operativo dentro de la Carrera, responsable de la inmovilización y movilización adecuada del paciente buscando aumentar las probabilidades de su sobrevivencia. Con este fin es importante la actualización a corto plazo de las diferentes técnicas de rescate. Estas actualizaciones deben ser continuas buscando el perfeccionamiento dentro de la atención a las víctimas en un incidente o accidente.

A mediano y largo plazo se buscará que el profesional Paramédico desarrolle un pensamiento crítico frente a una emergencia y utilice los protocolos adecuados.

3. Planes de emergencia y contingencia

Las situaciones de emergencia pueden surgir en cualquier momento y el peligro siempre estará dirigido siempre a los mismos sectores, personas o a las propiedades. Esto obliga a toda empresa a que deba contar con un plan de contingencia actualizado, ya que es una herramienta muy valiosa que se basa en un análisis de riesgo, que permitirá ejecutar un conjunto de normas y protocolos que buscan que las personas estén capacitadas para responder de manera oportuna, adecuada y efectiva ante una eventualidad de incidente, accidente y/o estados de emergencias que pudieran ocurrir tanto en las instalaciones de la empresa como fuera de ella.

Un plan de contingencia permite a las personas a planear por adelantado los pasos que debe seguir si se presentase una situación de riesgo con el propósito de resguardar la seguridad de los trabajadores, clientes e instalaciones.

Las investigaciones dentro de esta línea permitirán analizar los porcentajes de incidentes y accidentes dentro de las diferentes instituciones, las correctas capacitaciones que se deben realizar de acuerdo a los trabajadores, clientes e instalaciones y crear una cultura de prevención dentro de la población.

4. Seguridad y salud ocupacional. Tiene por objeto formar profesionales con conocimientos, habilidades, competencias y destrezas para implementar medidas preventivas para cada clase de riesgos profesionales, que además aporten a la investigación científica de las nuevas tecnologías para la solución y mejora en el desempeño institucional, que permitirá el mejoramiento en la calidad de los productos y servicios y el bienestar del ser humano.

ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA

El eje motor de esta carrera es el PLAN DE TUR 2020, el cual sinérgicamente se conectará y se implementará con estudios fundamentales sobre aspectos relativos a la dirección, administración y gestión estratégica de toda empresa turística, la dirección y gerencia de los recursos humanos, competitividad y rentabilidad mediante la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas y sistemas de gestión de empresas turísticas, especialmente en los aspectos relativos a los sistemas de aseguramiento y certificación de calidad. Así mismo se realizan trabajos investigativos relacionados con la creación de empresas de oferta complementaria como elemento de diversificación y crecimiento de los destinos turísticos, así como estudios sobre los procesos de internacionalización y globalización de las empresas turísticas.

GUIA DE TURISMO

La dinámica principal de esta carrera se conectará directamente con el PLAN DE TUR 2020 y la Investigación aplicada para el desarrollo y fortalecimiento de la PYME's turísticas ecuatorianas en sus diferentes modalidades tales como el alojamiento, alimentos y bebidas, transporte y agencias de viajes; en cuanto a temas relacionados a su sostenibilidad ambiental, cultural y económica.

COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL

1. Emprendimiento e innovación: Articular el bachillerato, la educación superior, la investigación y el sector productivo público y privado al desarrollo científico y tecnológico y a la generación de capacidades, con énfasis en el enfoque de emprendimiento, para la transformación de la matriz productiva, la satisfacción de necesidades y la generación de conocimiento, considerando nuevas áreas de formación.

Apoyar el desarrollo de los emprendimientos en ámbitos de financiamiento, capacitación, transferencia tecnológica y gestión de negocios.

2. Estimular la creación, la producción, la comercialización, la distribución la exhibición y el fortalecimiento de emprendimientos creativos diversos, como sector estratégico en el marco de la integración regional.

3. Análisis de la inversión extranjera en el país y en otros países: Crear y fortalecer los mecanismos de financiamiento y de cobertura de riesgos para las exportaciones y la generación de divisas.

4. Importaciones y exportaciones: Promocionar y fomentar la asociatividad, el fortalecimiento organizativo, la capacidad de negociación, la creación de redes, cadenas productivas y circuitos de comercialización para mejorar la competitividad y reducir la intermediación en los mercados.

Establecer medidas comerciales relativas a importaciones y barreras no arancelarias necesarias para promover el desarrollo del micro emprendimiento y que garanticen la sostenibilidad del sector externo.

GERONTOLOGÍA

La planificación estratégica nacional ha identificado los grupos y sectores prioritarios sobre los cuales el estado ha propuesto la transformación integral en beneficio de la población.

Es por eso que, en base en el documento de los Objetivos Nacionales para el Buen Vivir 2013-2017, elaborados por SENPLADES, la carrera de Gerontología del Instituto Tecnológico Superior American College ha reformulado sus líneas de investigación teniendo en cuenta los objetivos estratégicos de desarrollo nacional, enfocada en fomentar un envejecimiento activo, saludable, productivo, inclusivo e intercultural.

Para este fin se han implementado las siguientes líneas base para las investigaciones en el área de Gerontología:

- Calidad de vida del adulto mayor: investigaciones, políticas y programas que se enfoquen en mejorar la calidad de vida del adulto mayor, estudiando el contexto social, económico, demográfico, étnico, cultural, ambiental, nutricional y de salud.
- Atención gerontológica: investigaciones tendientes a evaluar el impacto y la calidad de las atenciones gerontológicas ofrecidas en los centros de atención diurnos del cantón.
- Alimentación y nutrición: investigaciones que permitan identificar el estado nutricional de los adultos mayores en la los centros gerontológicos y geriátricos de atención diurna de la ciudad de Cuenca.
- Vejez y discapacidad: investigaciones que proporcionen datos actualizados acerca de las políticas de acción afirmativa en relación con los adultos mayores, en la ciudad de Cuenca.
- Envejecimiento activo: investigaciones y programas que permitan fomentar un envejecimiento activo, saludable y productivo mediante la implementación de actividades capaces de recuperar habilidades y destrezas.

Los proyectos de investigación realizados bajo estas líneas base permitirán conocer la realidad de los adultos mayores en la actualidad, y de la misma forma, proporcionaran los instrumentos necesarios para proponer mejoras en las políticas de atención de adultos mayores, lo que redundara en beneficio de este grupo etario, mejorando sustancialmente su calidad de vida, en concordancia con los Objetivos Nacionales del Buen Vivir.

PROCEDIMIENTOS

La función de los procedimientos de la investigación es explicar y dejar claros todos los pasos y características que definan la investigación, justificando adecuadamente cada uno de los pasos dados y permitiendo a otros investigadores comprender el trabajo realizado para replicarlo, si es necesario, en las mismas condiciones.

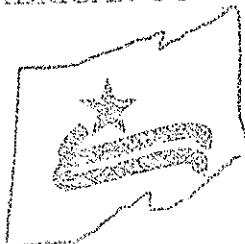
Los procedimientos comunes, sugeridos para las investigaciones en el instituto, son los siguientes:

- 10 En primer lugar se deberá realizar una **Revisión Bibliográfica** sobre información referida o relacionada con el problema a investigar, en la cual se recurrirá a diferentes fuentes (primarias o secundarias), las que ayudarán al investigador a documentarse.
- 11 En base a la revisión bibliográfica se realizará un **Marco Teórico**, que permita tener una idea general sobre el problema a investigar.
- 12 Luego se deberán plantear los **Objetivos y las Hipótesis**, que permitan identificar la finalidad de la investigación y lo que se espera lograr. Se partirá de un objetivo general, y a partir de éste se establecerán los objetivos específicos que sean necesarios (como mínimo 3 objetivos específicos).
- 13 A continuación se especificará el **Tipo de investigación** a realizarse y los **Instrumentos** que serán necesarios para la misma, que deberán ser escogidos según las variables de la investigación.
- 14 En la siguiente etapa se determinará la **Población y Muestra** a la cual irá dirigida la investigación y el tipo de muestreo escogido (probabilista o no probabilista).
- 15 En la fase final se empezará con la **Recolección de los datos**: se realizará la investigación de campo en el lugar elegido, se analizarán los datos y se los interpretará, para en base a esto, obtener conclusiones que corroboren o no la hipótesis inicial.

Este documento fue aprobado por el H. Consejo Directivo en sesión ordinaria, realizada en la ciudad de Cuenca, el día once de marzo de dos mil dieciséis.


MGSTR. SANDRA SALAZAR
RECTORA

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR
AMERICAN COLLEGE




ING. MARIBEL PAUCAR
SECRETARIA GENERAL